



Reestructuración de crédito sindicado

Monterrey, Nuevo León, México – 1 de junio de 2021 - Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V., (BMV: JAVER) (“Javer” o la “Compañía”), en términos del artículo 50, fracción IV, inciso f) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, informa al público inversionista que en continuidad a los esfuerzos por maximizar la liquidez financiera de la Compañía, ha acordado con los acreedores de cierto contrato de crédito con garantía (*credit and guaranty agreement*) celebrado el 19 de septiembre de 2019, un convenio modificatorio en el cual, principalmente, (i) se reduce el monto de las amortizaciones trimestrales correspondientes al periodo de mayo de 2021 a noviembre de 2022 por \$ 535,129,000.00 (Quinientos treinta y cinco millones ciento veintinueve mil pesos, 00/100 M.N.), postergando dicho diferencial en las amortizaciones correspondientes al periodo de agosto de 2023 a noviembre de 2024, y (ii) se establece un marco para incentivar el levantamiento de capital o financiamiento para favorecer el crecimiento de la Compañía.

Sobre Javer:

Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V. se especializa en el desarrollo de viviendas de interés social, media y residencial. La Compañía inicio operaciones en 1973, y su corporativo se encuentra en Monterrey, Nuevo León. Javer tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro y Tamaulipas. Actualmente, la Compañía cuenta con un proyecto en Guanajuato que es administrado por la oficina de Querétaro, y está en proceso de venta de su segundo proyecto vertical-residencial en la Ciudad de México. En 2020, la Compañía reportó ingresos por \$7,294 millones y un total de 14,302 unidades vendidas.

www.javer.com.mx
Av. Juárez No. 1102 piso 34
Colonia Centro, 64000
Monterrey, Nuevo León.
México

